



SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

HACE SABER:

Que en el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por SIRFELIPE DE LA OSSA MORA
contra JORGUE AQUILES COBA CONTRERAS Y LUIS GERMAN COBA CONTRERAS
radicado único No: 08001310500820170038001, y **RADICADO INTERNO 65974**. Se dictó
sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

*“..Barranquilla D.E.I.P., a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil veintiuno
(2021)...”*

RESUELVE:

*PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia dictada por el Juzgado Octavo Laboral del Circuito
de Barranquilla el 30 de abril del 2019, por las razones expuesta en la parte motiva.*

SEGUNDO.: Costas en esta instancia a cargo de la parte demandante. tásense.

*Cópiese, Notifíquese y Publíquese y de no interponerse recurso de casación, devuélvase
en su oportunidad al juzgado de origen. Se deja constancia que la sentencia fue estudiada,
discutida y aprobada en Sala virtual.*

*(FDO) CESAR RAFAEL MARCUCCI DIAZGRANADOS, FABIAN GIOVANNY GONZALEZ
DAZA y MARIA OLGA HENAO DELGADO ...”*

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días, hoy once
(11) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy dieciséis (16) de noviembre
del dos mil veintiuno (2021), siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

ECF